

**COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA
III Y IV REGIONES**

ACTA DE REUNIÓN N° 03/2015

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 3° Reunión del año 2015.
 Lugar: Hotel Club La Serena, La Serena.
 Fecha: 14 de octubre de 2015.
 Hora inicio sesión: 09:20 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ La reunión fue presidida por el Sr. Mauricio Gálvez L., representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Tomo nota, la Srta. Joyce Méndez S.

PARTICIPANTES

Sector	Nombre		Asistencia
Artesanal III Región	Miguel Ávalos Medina	Titular	SI
	Elvio Martínez Fernández	Suplente	SI
	Giuliano Reynuaba Salas	Titular	SI
	Nelson Andrés Núñez Arancibia	Suplente	SI
	Héctor Alberto Álvarez Alcayaga	Titular	SI
	Álvaro Tomás Díaz Padilla	Suplente	SI
Artesanal IV Región	Ángel Cortes Barraza	Titular	SI
	Jorge Ortúzar Gelten	Suplente	NO
	Carlos Santander Farías	Titular	SI
	Fernando Francisco Ortiz Carvajal	Suplente	NO
	Manuel Zambra Pessini	Titular	SI
	Raúl Yaryes Vergara	Suplente	NO
Industrial	Oscar Fernando Uribe Díaz	Titular	SI
	Gerardo Andrés Balbontín Fox	Suplente	NO
	Alfredo Cáceres Koyck	Titular	SI
	Vladimir Inostroza Muñoz	Suplente	NO
Plantas de proceso	Héctor Enrique Pujado Barría	Titular	SI
	Jose Luis Carreño Zamora	Suplente	NO
Sernapesca	Jorge Toro Da'ponte	Titular	NO
	Manuel Martínez	Suplente	SI
Subpesca	Mauricio Galvez Larach	Titular	SI
	Silvia Hernández Concha	Suplente	NO
	Joyce Méndez Saldías	Sectorialista	SI

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III Y IV REGIONES

Los representantes artesanales de la III Región, Sres. Ávalos, Martínez, Reynuaba, Núñez, Álvarez, Díaz y Uribe se retiraron justificadamente a las 16:30hrs - hora preliminarmente acordada de término según la agenda - y no alcanzaron a presenciar la ponencia de IFOP relativa al modelo de evaluación de stock de anchoveta.

INVITADOS:

Cristian López	Sernapesca
Catalina Gallardo	SSPA
Alejandro Yañez	IFOP
Manuel Díaz	Cesso
Reynaldo Rodríguez	Cesso

AGENDA

Al inicio de la sesión se presentó a consulta la agenda diseñada para la sesión, la cual sufrió modificaciones en el sentido de que se aceptó por consenso incorporar la presentación de los avances en el acuerdo de ingreso a la primera milla marina que se ha trabajado con los pescadores artesanales de la III Región. Dicha presentación estuvo a cargo del Sr. Miguel Ávalos. Igualmente, no se logró la revisión de todos los tópicos establecidos en la agenda de trabajo, quedando pendiente la presentación "Conceptos básicos para la elaboración del Plan de Manejo de la anchoveta y sardina española III-IV Regiones".

En consecuencia, la agenda finalmente tratada durante la sesión fue la siguiente:

MAÑANA	
08:30 - 08:40	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: Sr. Mauricio Galvez Larach. Presidente del Comité de Manejo. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
08:40 - 09:10	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior del Comité.
09:10 - 11:30	Taller: Clasificación y jerarquización de las problemáticas de los distintos sectores de la pesquería Cesso
11:30 - 12:00	Pausa y café
12:00 - 14:00	Taller (continuación): Clasificación y jerarquización de las problemáticas de los distintos sectores de la pesquería

**COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA
III Y IV REGIONES**

	Cesso
14:00-15:00	Almuerzo
TARDE	
15:00 - 16:30	<p>Presentación y consultas Artículo 47ºbis de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Catalina Gallardo (Subpesca)</p> <p>Presentación del acuerdo de perforación de la primera milla. Sr. Miguel Avalos (Representante artesanal III Región).</p>
16:30 - 18:10	<p>Presentación y consultas Modelo de Evaluación de Stock. Alejandro Yáñez (IFOP)</p>

REVISIÓN DE ACTA ANTERIOR

El acta de la sesión N° 2 del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española de la III y IV Regiones es aprobada, con observaciones menores: corregir fecha de cierre de la sesión y agregar párrafo que hace referencia a la alta biomasa de jurel encontrada en el desarrollo del crucero hidroacústico de febrero de 2015 (Francisco Leiva, IFOP).

TALLER DE TRABAJO: CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS.

La consultora CESSO presentó a los miembros del Comité de Manejo una clasificación de las problemáticas o problemas previamente identificada, según se indica más adelante. Dicha clasificación fue discutida y consensuada con los miembros del Comité y finalmente quedó como:

CLASIFICACIÓN

Problemas de ámbito Biológico Pesquero

- Mala definición de las unidades de pesquería
- Demora en la toma de decisiones (Ej., vedas)
- Diseño de los estudios

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III Y IV REGIONES

Problemas de ámbito social

- Efectos por saldos de cuota no capturada
- Repartición inequitativa de la cuota a nivel nacional

Problema de ámbito económico.

- D.S. N° 408/1986 y restricción de ingreso a la primera milla del Art. 47° bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- Alta dependencia de los recursos anchoveta y jurel.
- Pago de patentes pesqueras al momento de los traspasos de cuota.

Problema de ámbito ecológico:

- Contaminación del borde costero por relaves mineros y termoeléctricas.
- Interacción con otras especies de aves, lobos marinos, otros.

Problemas de ámbito transversal

- Debilidad en el sistema de certificación de desembarques, falta capacitación y no existe claridad en los protocolos de seguridad de los certificadores, corrupción e ineficiencia.
- Descarte y subreporte.

Producto de la discusión positiva que se generó se recogieron las siguientes opiniones (se sintetizan las principales):

- Existen diferentes intereses entre regiones, por tanto problemas diferenciados. La III Región manifiesta su interés por aunarse en una sola macrozona con la XV-II Regiones, propuesta que para el caso de los pescadores artesanales de la IV Región genera dudas dado que existiría la posibilidad de que la empresa Orizon traspase sus cuotas al norte (XV-II Regiones).
- Problema sustitución de naves: Se solicita consultar a Sernapesca como se ha implementado el reglamento de sustitución.

JERARQUIZACIÓN

Luego, la consultora CESSO explicó a los miembros del Comité, la mecánica para priorizar o jerarquizar los problemas antes identificados. Los miembros del Comité participaron activamente de este proceso, utilizando un análisis de multicriterios, el cual permitió integrar diferentes criterios de acuerdo a la opinión de los mismos participantes, en un solo marco de

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III Y IV REGIONES

análisis. La valorización de dichos criterios varió de 1 (menor propiedad del criterio, o propiedad opuesta del criterio) a 9 (mayor propiedad del criterio). Los criterios utilizados fueron:

- **Urgencia:** prontitud con que se necesita se resuelva el problema.
- **Costos:** cuánto cuesta resolver el problema.
- **Viabilidad:** cuanto se puede interferir en la solución de los problemas (trabas legales, procesos administrativos, burocracia, etc.)
- **Impacto en el recurso.**
- **Nº de afectados**

Los resultados están siendo procesados por la consultora Cesso.

PRESENTACIONES

Artículo 47º bis (Sra. Catalina Gallardo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)

La presentación se centró principalmente en la interpretación jurídica que se da del artículo, se destacan los siguientes puntos para la solicitud de ingreso a la primera milla por embarcaciones mayores a 12 m., de longitud de eslora:

- Se deben considerar 3 requerimientos básicos: (i) no afectar el fondo marino de la primera milla, (ii) no afectar los ecosistemas de peces de roca; y (iii) no afectar la sustentabilidad de la actividad realizada dentro de la primera milla por embarcaciones < 12m de longitud de eslora.
- Requisito para la solicitud: incluir el procedimiento de autorización de ingreso a la primera milla de las embarcaciones mayores a 12 m de eslora, en el Plan de Manejo de la Pesquería, este debe contar con el acuerdo de los involucrados en la pesquería, que se entiende, son los inscritos vigentes en el RPA de anchoveta.
- Otros requisitos para acceder a la primera milla es que las naves que entrarán deberán contar con posicionador satelital y certificación de los desembarques.
- El criterio de acuerdo debe ser establecido por el Comité de Manejo, sin embargo se entenderá por aprobado el acuerdo con al menos el 50 % +1 (mayoría simple) de apoyos al procedimiento, de los inscritos vigentes en el RPA.

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III Y IV REGIONES

- La solicitud se puede hacer a una o más zonas, según indica el Art. 47° bis, sin embargo el procedimiento que autoriza el ingreso a la primera milla es el mismo para las dos regiones, porque es parte del Plan de Manejo de la pesquería.

Presentación de avances en el acuerdo de ingreso a la primera milla en la III Región (Sr. Miguel Ávalos)

La presentación se centra principalmente en exponer los avances en cuanto al acuerdo de ingreso a la primera milla en la III Región, se rescatan los siguientes aspectos:

- El convenio de acuerdo presentado es entre el STI Armadores de Caldera, STI Falucheros, STI Pescadores Artesanales de Caldera y A.G. De Pescadores Artesanales de Caldera.
- El objetivo es llegar a acuerdo respecto del uso de las zonas de pesca, que se circunscriben a la primera milla de mar territorial.
- La zona a solicitar es la primera milla de la provincia de Copiapó, Región de Atacama, mediante embarcaciones artesanales superior a 12 m de eslora, suscritas al sindicato de Armadores de Caldera, con arte de cerco, no se especifican características del arte.
- Compromiso: Las faenas de pesca que se realicen en la primera milla de mar territorial, se efectuaran en el marco de las pesquerías de interés del Sindicato de Armadores, es decir, Anchoveta y Jurel. En lo que respecta a la "pesca fina", se podrá efectuar con el arte de pesca inscrito por cada Armador, según su RPA y regulado por las disposiciones legales de la LGPA y sus respectivos reglamentos y autorizaciones vigentes.

De la discusión posterior a la presentación del Sr. Avalos se recogen los siguientes elementos:

- Se manifiesta durante la presentación que el acuerdo cuenta con 300 firmas de un universo de 400 inscritos en la pesquería, con autorización vigente.
- El Presidente del Comité propone que con este acuerdo se trabaje en la elaboración del procedimiento que autoriza el ingreso a la primera milla, el cual debe estar contenido en el Plan de Manejo. Se propone enero 2016 como fecha límite para tener el procedimiento dentro del Plan de Manejo.
- Se plantea trabajar en paralelo al procedimiento, en base a un Plan de Manejo de otra pesquería que ya esté aprobado (Ejemplo: Plan de Manejo de merluza común), para avanzar rápidamente en el de anchoveta y sardina española III-IV Regiones. En este

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III Y IV REGIONES

punto se indica que existe premura por tener pronto el Plan de Manejo, antes que comience la temporada de pesca del próximo año.

Presentación Modelo de Evaluación de Stock (Alejandro Yáñez, IFOP)

La presentación tuvo como objetivo aclarar aspectos metodológicos de la evaluación de stock, en el sentido de explicar cómo se construye el modelo y como se obtiene el status y rango de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) del recurso. Se destacan algunos aspectos y opiniones de la presentación:

- Se indica que los datos de entrada al modelo son información biológica del recurso, datos de la pesquería y biomasa total del crucero hidroacústico de febrero.
- Entre la información de la pesquería, se encuentran la estructura de tallas de las capturas, estas últimas no son un buen indicador de reclutas, sin embargo el crucero hidroacústico si recoge esta información, observándose en la serie histórica de datos, el ingreso de reclutas a la población en los primeros meses del año.
- Existe un buen acoplamiento entre los desembarques de un año y la abundancia de reclutas de febrero del mismo año, indicando que el desembarque responde a la magnitud del reclutamiento encontrado durante el crucero hidroacústico.
- El modelo se desarrolla en base al supuesto de una población cerrada, en que la pérdida de biomasa es solo por mortalidad natural y por pesca, se hace hincapié en la alta mortalidad natural que tiene el recurso en esta zona.
- El diagrama de fases se compone de los niveles de Biomasa Desovante (BD) y Mortalidad por Pesca (F), respecto a la Biomasa del Rendimiento Máximo Sostenido (RMS), teniendo como marco, los Puntos Biológicos de Referencia, en este punto, se aclara el concepto de RMS, a la luz de dudas surgidas durante la presentación.
- Se indica que los saldos no capturados, no tendrían efecto sobre la determinación de la cuota y que el recurso muestra una alta variabilidad, característica de las poblaciones de pelágicos pequeños.
- Se plantea la posibilidad de aplicar en el modelo, una curva de selectividad que quite peso a la baja presencia de reclutas en las capturas observadas en los últimos 3 años, dando mayor relevancia a lo encontrado en el crucero hidroacústico.
- Se discute efecto que podría tener en el recurso, un evento "El Niño", no existe claridad en este aspecto.

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III Y IV REGIONES

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Enviar el Reglamento de Sustitución, y consultar al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, como se ha implementado.
- El Presidente se compromete a enviar a modo informativo, proyecto que busca mejorar la productividad y aumentar los niveles de biomasa de recursos tales como jurel y anchoveta, a través de siembra de fierro en "eddies" y otras estructuras de mediana escala en la zona costera (nutriente necesario para la fotosíntesis de microalgas).
- Usuarios quedan comprometidos a enviar el acuerdo presentado en la sesión para consultar a jurídica su validación, una vez que esté finalizado el procedimiento que autoriza el ingreso a la primera milla que debe contener el Plan de Manejo.
- Presidente propone una reunión intersesional el 30 de octubre en la IV Región con una comisión constituida por Nelson Nuñez, Fernando Uribe, Miguel Ávalos, Héctor Álvarez, Álvaro Díaz y Elvio Martínez, para avanzar en el procedimiento que autoriza el ingreso a la primera milla que debe contener el Plan de Manejo.

CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 18:10 hrs. del día 14 de octubre de 2015.

FIRMA

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros.



MAURICIO GÁLVEZ LARACH.

Presidente Comité de Manejo de anchoveta y sardina española
III-IV Regiones.

La Serena, 10 de noviembre de 2015



SHC/JMS/jms